

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion
N°014/2017

Acta 04/17

VISTO: La solicitud recibida de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para crear una pagina web de los Municipios para que en el mismo se cargue toda la informacion y gestion de los mismos

RESULTANDO: que el Municipio de Montes no cuenta con una pagina web y que dicha solicitud se planteo en la sesion ordinaria N° 04/17, del 22 de febrero de 2017.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Se resuelve por unanimidad crear la pagina web del Municipio de Montes; a tales efectos, los referentes administradores del mismo seran la funcionaria (becaria) Maria Eugenia Armanazco Cgo 5.429.928-3, la Concejal Titular Dorinel Vazquez y el Alcalde Rodolfo Salvarrey.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Secretaria de Comunicaciones.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Firma Alcalde
Rodolfo Salvarrey



Firma Concejal
Dr. Pablo Bonilla

Firma Concejal
Dorinel Vazquez

Firma Concejal



Firma Concejal
LUCIA FALERO